

Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco Nit. 890.700.148-4

## **DECLARATORIA DESIERTA**

**CONVOCATORIA 554:** "Comfenalco Tolima está interesado en contratar la adquisición y montaje de motores y baterías para las barcazas del parque Caike de Comfenalco Tolima".

La Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco Tolima declara desierta la **convocatoria 554**, dado que no se presentó ninguna propuesta, según lo establecido en el **artículo 34** del manual de contratación de la Corporación.

"ARTICULO 34. **DECLARATORIA DESIERTA.** La Dirección Administrativa podrá declarar desierta una invitación o convocatoria, siempre y cuando existan las siguientes causales:

- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva o no se ajusten a los requerimientos de la Corporación.
- Cuando sólo se cuente con una propuesta hábil y esta exceda los precios del mercado, o la disponibilidad presupuestal del periodo."

Se expide en Ibagué a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

## DIANA LUCÍA REYES GUTIERREZ Directora Administrativa

Proyecto/Elaboró: Luis Fernando Mejia J. – secretario Dpto. de Compras(E) Revisó / Aprobó: Clarivel Mendieta M.– jefe Dpto. de Compras